DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: Bogotá de Septiembre 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 08

Yo, MARIA CRISTINA MUNEVAR ALBARRACIN, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.51.843.224 expedida en Bogotá.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.242.000
Valor en letras:	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS.
Por concepto de:	SERVICIO COMO AUXILIAR DE COSTOS EDUCATIVOS SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.**029-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	MARIA CRISTINA MUNEVAR ALBARRACIN
Identificación:	51.843.224
Lugar de residencia:	Bogotá
Dirección:	Transversal 76D No.81G-49
Teléfonos:	7529072 -3133203414



FIRMA

INFORME DE GESTIÓN No. _08_

CIUDAD Y FECHA: Septiembre del 2018

1. No. DEL CONTRATO	029-CELIC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19-Ene-2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 64-46-101001772 Aseguradora: Seguros del estado Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 19 de Enero 2018
4. CRP	No. CDP: 818 No. CRP: _6218__ 19-Ene-2018 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: ___6218__19-Ene-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $24.662.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19-Ene-2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA CRISTINA MUNEVAR ALBARRACIN Identificación: 51.843.224 DE BOGOTA Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: TRANSVERSAL 76D No.81G-49 Ciudad de Residencia: BOGOTA Teléfono de contacto: 7529072 E-mail de contacto: mariacmunevar16@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: MY. GUILLERMO ALBERTO DOMINGUEZ GIRALDO Cargo: Coordinador Administrativo CELIC Resolución de Delegación: Resolución 001 del 19 de enero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como AUXILIAR COSTOS EDUCATIVOS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Enviar las respectivas cuentas de cobro por concepto de pensión académica a las secciones de nóminas de cada una de las Fuerzas. 2. Realizar las respectivas gestiones en la reducción de la cartera morosa de los liceos. 3. Elaborar y mantener actualizada la base de datos de los costos educativos. 4. Realizar y actualizar los informes, reportes, estadísticas y demás que sean solicitados propios de la sección. 5. Registrar y realizar seguimiento del ingreso de alumnos a los liceos del Ejército.

	6. Realizar y coordinar con el área administrativa las respectivas devoluciones de dinero a los padres de familia. 7. Las demás obligaciones asignadas, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Cuentas de cobro por concepto de pensión académica a las secciones de nóminas de cada una de las Fuerzas. **(Sistema Oficina de Costos)** • Reducción de la cartera morosa de los liceos. **(Sistema oficina de costos)** • Recibos de matrículas. **(Sistema Oficina de Costos)** • Devoluciones por pagos dobles, paz y salvos de padres **(Sistema Oficina de Costos)** • Carpetas de ingreso a los liceos del ejército. **(Sistema y libro de entrega oficina de costos).**
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. al mes de Septiembre de 2018.

MARIA CRISTINA MUNEVAR ALBARRACIN
CC. 51.843.224 Bogota